

RECIBO INDIVIDUAL JUSTIFICATIVO DEL PAGO DE SALARIOS

Empresa	Trabajador
Domicilio:	N.I.F.: N°. Matrícula: Sec.:
C.I.F.:	N° afiliación Seg. Social:
Cód. Cta. de Cotización Seg. Soc.:	Categoría o grupo profesional:
	Grupo Cotiz.:
	Fecha de Antigüedad:

Período de Liquidación:

Total Días:

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones Salariales	
<u>Salario Base</u>	
<u>Horas Extraordinarias</u>	
<u>Gratificaciones extraordinarias</u>	
<u>Salario en especie</u>	
Complementos Salariales	

2. Percepciones no salariales	
<u>Indemnizaciones o suplidos</u>	
<u>Prestaciones e Indemnizaciones de la Seguridad Social</u>	
<u>Indemnizaciones por Traslados, suspensiones o despidos</u>	
<u>Otras percepciones no salariales</u>	

A. TOTAL DEVENGADO	

II. DEDUCCIONES	
Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de aportación conjunta	
Contingencias comunes	%
<u>Desempleo</u>	%
<u>Formación profesional</u>	%
Horas Extraordinarias	
<u>Fuerza mayor o estructurales</u>	%
<u>No estructurales</u>	
Mecanismo de Equidad Intergeneracional	%
1. Total aportaciones	
2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas	%
3. Anticipos	
4. Valor de los productos recibidos en especie	
5. Otras deducciones	

A. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5)	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-b)	

Firma y sello de la Empresa

Recibí,

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL I.R.P.F.	
1. Base de Cotización por contingencias comunes	2. Base de cotización por contingencias profesionales
Remuneración mensual	(AT, EP) y cptos de recaudación conjunta (Desempleo,
<u>Prorrata Pagas Extra</u>	<u>Formac. Profesional, Fondo Gtia. Salarial)</u>
<u>Base incapacidad temporal</u>	3. Base de cot. Adicional por horas extras
TOTAL	4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.